

Población Real de la provincia de Málaga

2012

Informe ejecutivo realizado por la Sociedad de Planificación y Desarrollo, S.A. (SOPDE), que recoge una aproximación a la población real de la provincia de Málaga.

sopde.es
Sociedad de Planificación y Desarrollo

Málaga, 8 de marzo de 2012

1. Población Real

Las fuentes estadísticas no dan una solución definitiva a la estimación de la población real. En la actualidad los principales datos demográficos oficiales son:

- Por un lado la **población censada**, que es la resultante de un conjunto de operaciones de recopilación y análisis de datos demográficos, es una foto fija que se hace cada diez años.
- Por otro, el **padrón de población**, que es un registro administrativo vivo conformado por los vecinos de un municipio en el que cotidianamente se registran altas y bajas, constituye la prueba de residencia en un municipio.

Pero ambas fuentes de información, tanto el censo como el padrón, presentan una limitación importante a la hora de representar la población real de una zona: ambas contienen una información insuficiente acerca de la población que realmente habita en un municipio, bien sea de manera habitual o temporal, ya que no recogen variables que inciden en la carga real que soporta un territorio.

Este es el caso de la población con segundas residencias, la no residente (trabajadores y estudiantes no censados o empadronados) y, lo que resulta muy importante en nuestra provincia: la población derivada del turismo que en la provincia de Málaga tiene una especial importancia por su cuantía.

Así, en este informe se presenta una estimación de la carga poblacional real que recoge la mayor parte de los factores que pueden incidir en un territorio: Población Empadronada, Población no Residente y Población debida al Turismo.

1. La **población empadronada** se obtiene a partir de los datos oficiales del Padrón Municipal que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). El último dato disponible, referente al año 2011, ***cifra la población andaluza en 8,4 millones de habitantes empadronados, de los que el 19,3% se localizan en la provincia de Málaga***

2. Para estimar la **población vinculada - no residente**, se ha hecho uso del concepto que recoge el Censo 2001¹ publicado por el INE, y que denomina como: **población vinculada**. El INE define a ésta como el conjunto de personas censales (es decir, con residencia habitual en España) que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar ciertos periodos de tiempo, aunque no exclusivamente por motivos vacacionales (veraneos, puentes, fines de semana). Para estimar esta población, se ha considerado la siguiente hipótesis de partida: *la estructura de la población residente y no residente se mantiene constante independientemente del crecimiento general de la población.*

Las estimaciones realizadas en este estudio concluyen que la población vinculada de la provincia de Málaga se sitúa en 405.412 habitantes, convirtiéndose en la provincia andaluza con un mayor volumen de población vinculada – no residente

3. En tercer lugar **población turística** se ha calculado como el sumatorio de la población turística alojada en establecimientos reglados y de la población turística de alojamientos no reglados.

A. Cálculo de la población turística en alojamientos reglados:

Por alojamientos turísticos reglados se entiende tanto los establecimientos hoteleros, como los apartamentos turísticos, campamentos de turismo y alojamientos rurales que se comercializan en un determinado destino. La estimación de la población turística de alojamientos reglados se ha obtenido a través del promedio del producto que resulta de multiplicar el número de plazas por el grado de ocupación medio de éstas durante todo el periodo analizado

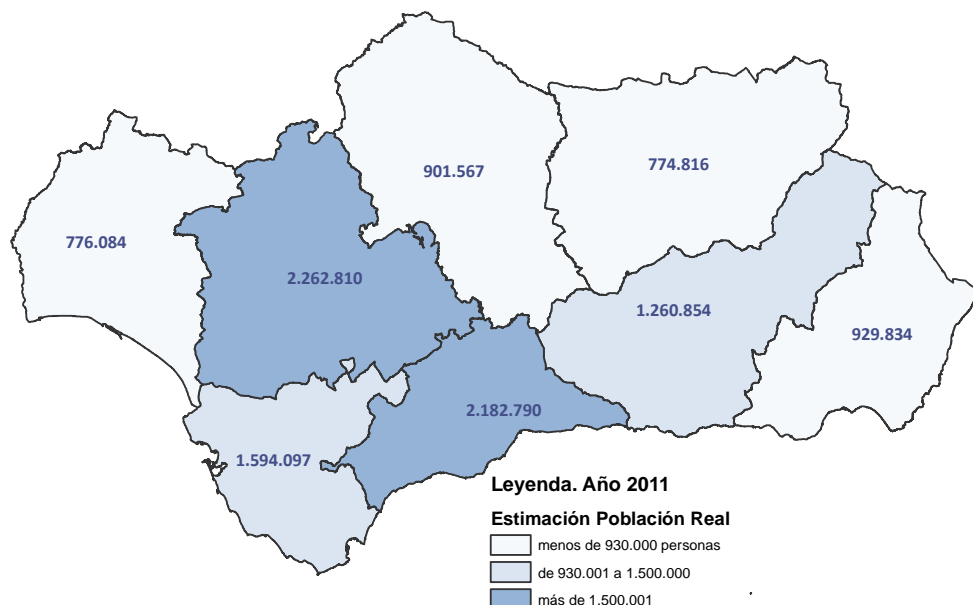
¹ Último dato disponible

B. Cálculo de la población turística en alojamientos no reglados:

Se entiende por población turística en alojamientos no reglados a la población que alquila una vivienda para ocio y/o vacaciones, y para obtenerla, se ha seguido el siguiente procedimiento, cálculo de viviendas destinada al alquiler, por el número medio de personas que lo ocupan al día.

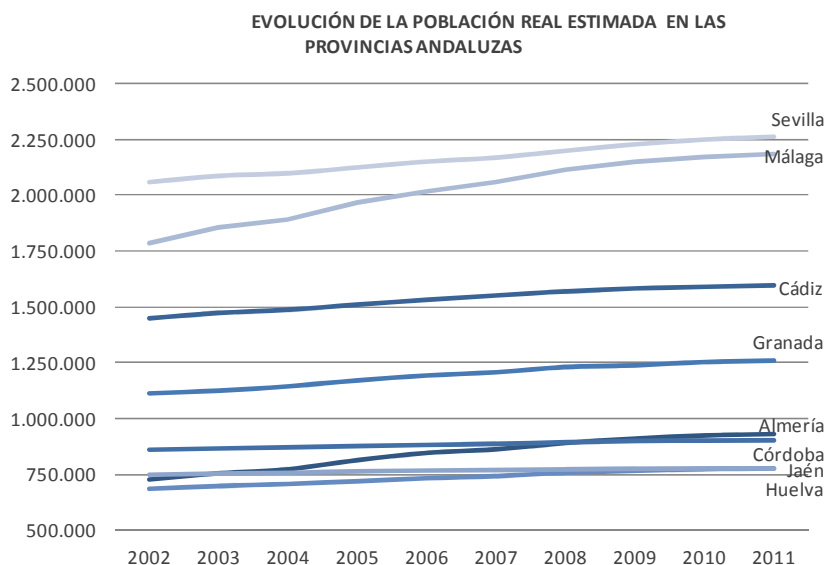
La población turística de la provincia de Málaga se estima que alcanza los 151.552, convirtiéndose en la provincia andaluza con un mayor volumen de población turística. Para el mes de agosto, mes máxima afluencia turística, se ha estimado que la población asciende a unas 257.917 personas

De la suma de la población empadronada más la población vinculada - no residente más la población turística, **obtenemos la población real estimada**, que en la provincia de Málaga asciende a **2,18 millones de habitantes**, siendo la **segunda provincia andaluza con mayor población**; en agosto se elevaría a los **2,29 millones de habitantes**.



Fuente: Elaboración propia

Por último destacar, que **Málaga es la provincia que mayor población soporta, se estima que está en torno a los 560.000 habitantes**, que en valores relativos supone el 25% del total de la población soportada en Andalucía. La **tasa de sobreesfuerzo²** para la provincia malagueña se estima es del **34,6%**.



Fuente: Elaboración propia

² Tasa de sobreesfuerzo como el porcentaje que representa la carga de población sobre la población empadronada